



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores:

GUIA DOCENTE

Trabajo Fin de Grado 2022-23

Especialidad: Diseño de Interiores

Curso 2022/2023

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Diseño Interiores		
Departamento	Diseño Interiores		
Mail del departamento	dpto_interiores@easdvalencia.com		
Asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Web	easdvalencia.com		
Horario	Se publicará en la web y en el aula virtual		
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	6
Código		Créditos ECTS	18
Ciclo		Curso	4º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	OE. Obligatoria Especialidad	Tipo de asignatura	20% presencial/80% trabajo autónomo

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Salvador González Vidal, Lara Llop Font, Carmen Martínez Gregori, Rafael Pérez Mora, Laura Pons Aznar, Carlos Soler Gómez
Correo electrónico	sgonzalez@easdvalencia.com ; lllop@easdvalencia.com ; cmartinez@easdvalencia.com ; rperez@easdvalencia.com ; lpons@easdvalencia.com ; csoler@easdvalencia.com
Horario tutorías	Se publicará en la puerta del departamento y en el aula virtual
Lugar de tutorías	Departamento de Interiores



→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El TFG representa la culminación de los estudios superiores de diseño de interiores. Por tanto, supone la revalidación del conjunto de materias estudiadas durante la carrera así como de sus competencias, capacidades y habilidades. El **objetivo general** del Trabajo Final de Grado es el de mostrar, por parte del alumno, de forma individual y ante un tribunal, la asimilación práctica de los contenidos aprendidos y que afectan a los distintos ámbitos que concurren en la formación del diseñador de interiores, mediante la resolución de un espacio propuesto.

El alumno podría optar por las siguientes posibilidades:

- Trabajo propuesto por la Especialidad, de carácter o aplicación profesional, relacionado con la titulación.
- Trabajo propuesto por el alumno, de carácter o aplicación profesional, relacionado con la titulación y con el visto bueno por parte de la Especialidad.
- Trabajo coordinado con las prácticas externas de la titulación, previa autorización por parte de la empresa, y contando con la supervisión del responsable de la empresa y del equipo tutor que imparte el TFG.

Por otro lado, este trabajo reflejará la madurez personal y profesional que ha adquirido durante sus años en la escuela, consolidando el ejercicio de la práctica proyectual e investigadora y la aplicación de las metodologías adquiridas.

Por último, esta asignatura desarrolla una labor de coordinación, integración e interacción entre los distintos campos del conocimiento pertinentes, concluyendo en el diseño y resolución de un espacio.

En cuanto a la aportación de la asignatura al **perfil profesional** del alumnado, el TFG sirve de puente entre la formación académica y el ejercicio profesional. Representa para el alumno la oportunidad de orientar su perfil hacia un área específica del diseño.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Según las instrucciones específicas de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, el TFG será evaluado una vez que el estudiante disponga de todos los créditos necesarios para la obtención del Título, salvo los correspondientes al propio TFG.

Por tanto, se requiere el dominio de las distintas áreas de conocimiento implicadas en el diseño de interiores y su vinculación e interacción en el desarrollo de la práctica proyectual e investigadora.



→ 4. Competencias de la asignatura

Estas competencias abajo detalladas serán las alcanzadas a la finalización y aprobación de esta asignatura:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

COMPETENCIAS GENERALES

CG11	Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo
CG21	Dominar la metodología de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.
CE2	Concebir y desarrollar proyectos de diseño de interiores con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.
CE4	Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.
CE11	Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de interiorismo.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Analiza el espacio objeto de proyecto así como su entorno inmediato, inserción urbanística, origen histórico, características arquitectónicas e históricas, así como su nivel de protección.	CT15, CT16, CG21, CE4
R2 - Investiga, analiza y representa gráficamente proyectos de referencia que tienen que ver con el proyecto planteado, desde una perspectiva crítica, extrayendo conclusiones sobre la idoneidad de las soluciones analizadas y aplicándolas a sus propios diseños.	CT15, CG21, CE4



<p>R3 - Justifica, amplia y plantea la resolución de un programa de necesidades, elaborando un proyecto original de manera pautada y modificado a través de las revisiones que requieren siempre los procesos de proyectación, partiendo de un concepto generador que se mantiene a lo largo del proyecto, contemplando los condicionantes previos y resolviendo todos los aspectos estéticos, funcionales, técnicos y medioambientales del proyecto (estilo y ambientación, organización y distribución de los espacios, orientaciones, relación de espacios, circulaciones y dimensionado de estancias).</p>	<p>CT16, CE1, CE2</p>
<p>R4 - Resuelve los ambientes con coherencia, originalidad y adecuación, trabajando desde una memoria de calidades, un moodboard, una adecuada selección de mobiliario y luminarias y una correcta relación y adecuación en las soluciones materiales utilizadas en relación con los usos previstos y con las características estéticas de los espacios generados.</p>	<p>CG11, CE1, CE2</p>
<p>R5 - El estudiante resuelve los aspectos más pragmáticos del espacio objeto, integrando los sistemas de instalaciones más oportunos al proyecto, la adecuación de los detalles constructivos idóneos para la ejecución de la propuesta así como la originalidad, adecuación y coherencia en el diseño de piezas y elementos de mobiliario específicos del proyecto y viabilidad económica y comercial de la propuesta mediante mediciones y presupuesto, honorarios, estudio del espacio y análisis DAFO. De igual manera, el estudiante comprende y aplica las normativas de obligado cumplimiento CTE-DB-SUA, CTE-DB-SI, así como las diferentes normativas que regulan la accesibilidad y el uso del medio físico.</p>	<p>CT16, CE1, CE2</p>
<p>R6 - El estudiante comunica su proyecto ante un tribunal, de manera coherente (vocabulario específico, orden de contenidos, tono de voz, etc.), jerarquizada y justificando las soluciones adoptadas.</p>	<p>CG11, CE4, CE11</p>

→ 6. Contenidos

Realización del anteproyecto:

En este documento el estudiante expone y presenta, para su aprobación por parte de la especialidad, su planteamiento inicial del TFG a desarrollar. El anteproyecto contemplará como mínimo los siguientes apartados:

- Justificación del programa de necesidades, reinterpretación del briefing inicial y posibilidades de diseño.
- Análisis arquitectónico y urbanístico del espacio a intervenir: entorno, patologías, orientación, etc.
- Levantamiento del espacio, croquis y puesta a escala.
- Adecuación de los referentes escogidos: investigación, análisis, interpretación y aplicación al proyecto de los mismos.



- El concepto. Poética proyectual. La idea generadora, su articulación y su comunicación.
- Organización y dimensionado de espacios. Circulaciones, medidas, superficies, relaciones funcionales etc.

Realización del TFG:

Contemplará como mínimo los siguientes apartados:

Planimetría:

- Situación y emplazamiento.
- Estado actual: plantas, alzados y secciones.
- Estado reformado: plantas, alzados y secciones.
- Cotas y superficies.
- Planos de instalaciones.
- Planos de cumplimiento normativo.
- Planos de detalle de un espacio escogido.
- Planos de carpintería.
- Mobiliario diseñado a medida o elementos especiales.
- Detalles constructivos.

Memorias:

- Memoria justificativa: descripción del encargo, información previa y propuesta de diseño, análisis de referentes.
- Plan de marketing. Análisis DAFO y estrategias comerciales. Propiedad industrial e intelectual y protección del diseño.
- Memoria técnica: memoria de calidades y moodboard, selección de piezas de catálogo de mobiliario y luminarias de acuerdo con el concepto del proyecto, memoria constructiva, memoria estructural, memoria de instalaciones y cumplimiento normativo.
- Visualización y representación del espacio. Técnicas manuales y digitales.
- Viabilidad económica del proyecto.
- Bibliografía y webgrafía.

Comunicación del TFG:

Comunicación oral del proyecto en público frente a un tribunal evaluador. La presentación estará correctamente secuenciada y estructurada y se debe reflejar un completo entendimiento y reflexión sobre el tema.



→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1, R2, R3, R4, R5	14
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación, realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R1, R2, R3, R4, R5	75
Evaluación	Proyecto de TFG y defensa oral.	R1, R2, R3, R4, R5, R6	1
SUBTOTAL			90

7.2 Actividades de trabajo autónomo

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los RA	
Trabajo autónomo	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1, R2, R3, R4, R5	340
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias, cursos formativos extraordinarios, visitas para recabar información,...	R1, R2, R3, R4, R5	20
SUBTOTAL			360
TOTAL			450

→ 8. Recursos

- Aula adecuada para clases de proyectos. Dimensión suficiente y disposición flexible de mobiliario.
- Equipos informáticos y software de diseño.
- Acceso wifi.
- Cañón proyector.



→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de Aprendizaje evaluados

1.- Trabajo de TFG.

Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.

Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota supondrá un 80% de la nota final de la asignatura. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO, por parte del equipo tutor. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Grado.

Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje indicados. El equipo tutor, usará una rúbrica que así lo garantice.

La rúbrica empleada para la evaluación se incluirá en las aplicaciones de la guía docente y constará de cinco apartados. En ese instrumento de evaluación se valorarán los siguientes apartados:

- A: Programa, concepto, organización **20%** de la nota final
- B: Recursos materiales de interiorismo **20%** de la nota final
- C: Instalaciones, normativa y aspectos técnicos **20%** de la nota final
- D: Planimetría, grafismo, imágenes y memoria **20%** de la nota final

Cada uno de los cuatro apartados deberá alcanzar una **puntuación mínima de 5** para que el proyecto sea aprobado.

R1, R2, R3, R4,
R5

2.- Exposición y defensa del TFG, ante un tribunal.

El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentada por el alumno/a en la entrega del proyecto.

Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado supondrá un 20% de la nota total de la asignatura.

El tribunal empleará el apartado E de **la rúbrica** (Exposición y defensa ante el tribunal) para puntuar este apartado. Al igual que el resto de la rúbrica, el apartado E será consensuado por los distintos equipos tutores e incluido en las aplicaciones de la guía docente.

Para aprobar el TFG deberá alcanzarse una **puntuación mínima de 5** en este apartado.

R6



9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1.- Trabajo del TFG. Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.</p> <p>Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota <u>supondrá un 80% de la nota final de la asignatura</u>. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Grado.</p> <p>Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje indicados. El equipo tutor utilizará una rúbrica que así lo garantice.</p> <p>La rúbrica empleada para la evaluación se incluirá en las aplicaciones de la guía docente y constará de cinco apartados. En ese instrumento de evaluación se valorarán los siguientes apartados:</p> <p>A: Programa, concepto, organización 20% de la nota final B: Recursos materiales de interiorismo 20% de la nota final C: Instalaciones, normativa y aspectos técnicos 20% de la nota final D: Planimetría, grafismo, imágenes y memoria 20% de la nota final</p> <p>Nota: Cada uno de los cuatro apartados deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 para que el proyecto sea aprobado.</p>	<p>R1, R2, R3, R4, R5</p>
<p>2.- Exposición y defensa del TFG, ante un tribunal.</p> <p>El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentada por el alumno/a en la entrega del proyecto.</p> <p>Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado <u>supondrá un 20% de la nota total de la asignatura</u>.</p> <p>Criterios de evaluación: El tribunal empleará el apartado E de la rúbrica (Exposición y defensa ante el tribunal) para puntuar este apartado. Al igual que el resto de la rúbrica, el apartado E será consensuado por los distintos equipos tutores e incluido en las aplicaciones de la guía docente.</p> <p>Nota: Para aprobar el TFG deberá alcanzarse una puntuación mínima de 5 en este apartado.</p>	<p>R6</p>

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
--	-------------------------------------



<p>1.- Trabajo de TFG. Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.</p> <p>Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota <u>supondrá un 80% de la nota final de la asignatura</u>. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO, por parte del equipo tutor. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Grado</p> <p>Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje indicados. El equipo tutor, usará una rúbrica que así lo garantice.</p> <p>La rúbrica empleada para la evaluación se incluirá en las aplicaciones de la guía docente y constará de cinco apartados. En ese instrumento de evaluación se valorarán los siguientes apartados:</p> <p>A: Programa, concepto, organización_20% de la nota final B: Recursos materiales de interiorismo_20% de la nota final C: Instalaciones, normativa y aspectos técnicos_20% de la nota final D: Planimetría, grafismo, imágenes y memoria_20% de la nota final</p> <p>Nota: Cada uno de los cuatro apartados deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 para que el proyecto sea aprobado.</p>	<p>R1, R2, R3, R4, R5</p>
<p>2.- Exposición y defensa del TFG, ante un tribunal. El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentada por el alumno/a en la entrega del proyecto.</p> <p>Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado <u>supondrá un 20% de la nota total de la asignatura</u>.</p> <p>El tribunal empleará el apartado E de la rúbrica (Exposición y defensa ante el tribunal) para puntuar este apartado. Al igual que el resto de la rúbrica, el apartado E será consensuado por los distintos equipos tutores e incluido en las aplicaciones de la guía docente.</p> <p>Nota: Para aprobar el TFG deberá alcanzarse una puntuación mínima de 5 en este apartado.</p>	<p>R6</p>

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1.- Trabajo de TFG. Se entregará al equipo tutor el proyecto acabado, con toda la documentación física y digital requerida y en la fecha y hora acordada.</p> <p>Calificación: El equipo tutor puntuará esta entrega de 0 a 10, y ésta nota <u>supondrá un 80% de la nota final de la asignatura</u>. Sin embargo, antes de la exposición ante el tribunal, el alumno/a sólo recibirá una calificación como APTO o NO APTO. Su superación (APTO) será necesaria para presentarse a la Exposición del Trabajo Final de Grado.</p> <p>Criterios de evaluación: La entrega del proyecto, con toda la documentación requerida, deberá evidenciar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje indicados. El equipo tutor, usará una rúbrica que así lo garantice.</p>	<p>R1, R2, R3, R4, R5</p>



La rúbrica empleada para la evaluación se incluirá en las aplicaciones de la guía docente y constará de cinco apartados. En ese instrumento de evaluación se valorarán los siguientes apartados:

- A: Programa, concepto, organización_20% de la nota final
- B: Recursos materiales de interiorismo_20% de la nota final
- C: Instalaciones, normativa y aspectos técnicos_20% de la nota final
- D: Planimetría, grafismo, imágenes y memoria_20% de la nota final

Nota: Cada uno de los cuatro apartados deberá alcanzar una **puntuación mínima de 5** para que el proyecto sea aprobado.

2.- Exposición y defensa del TFG, ante un tribunal.

El alumno/a deberá defender su proyecto ante un tribunal, empleando tanto el discurso oral como el soporte gráfico. El tribunal tendrá, además, acceso a toda la documentación presentada por el alumno/a en la entrega del proyecto.

Calificación: El tribunal evaluará la exposición en público del alumno/a de 0 a 10. Este apartado supondrá un 20% de la nota total de la asignatura.

El tribunal empleará el apartado E de **la rúbrica** (Exposición y defensa ante el tribunal) para puntuar este apartado. Al igual que el resto de la rúbrica, el apartado E será consensuado por los distintos equipos tutores e incluido en las aplicaciones de la guía docente.

Nota: Para aprobar el TFG deberá alcanzarse una **puntuación mínima de 5** en este apartado.

R6

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN:

- En aquellos casos en los que el número de correcciones por parte del equipo tutor sea menor que 5 o existan evidencias de la no autoría del trabajo realizado, para la calificación de APTO o no APTO previo a la exposición y defensa se podrá constituir una comisión de evaluación designada por la especialidad.
- Se debe atender al formato y nomenclatura solicitado en el enunciado.
- Los trabajos han de ser originales y sin transcripción literal de otras fuentes.
- Las imágenes de otros proyectos han de estar debidamente referenciadas (nombre del proyecto, autor, ubicación).
- Plantas y secciones con correspondencia en diédrico. Secciones con referencia de corte en planta.
- No se superará ningún trabajo con errores de escala y/o errores de acotación.
- Los planos técnicos deben contener leyendas.
- Grafismo adecuado para la comprensión de la información.
- No se superará la asignatura si se ha cometido algún error en los puntos anteriormente mencionados.



→ 10. Bibliografía

Bibliografía básica:

- Brown, R y Farrelly, L (2012). *Materiales en interiorismo*. Blume.
- Conran, T (2007). *La casa: diseño e interiorismo*. Blume.
- Frampton, K (1999). *Estudios sobre cultura tectónica*. AKAL Arquitectura.
- Innes, M (2012). *Iluminación en interiorismo*. Blume.
- Mooxon, S (2012). *Sostenibilidad en interiorismo*. Blume.
- Paricio, I y Sust, X (2000). *La vivienda contemporánea*. ITEC.
- Piñón, H (1998). *Curso básico de proyectos*. Ediciones UPC.
- Plunkett, D (2011). *Construcción, detalles y acabados en interiorismo*. Blume.
- Rodríguez Cheda, JM y De la Sota, A (1994). *Construcción, idea y arquitectura*. COAG.
- Smithson, P y A (2001). *Cambiando el arte de habitar*. Gustavo Gili.
- Tanizaki, J (1994). *El elogio de la sombra*. Siruela.
- Valero Ramos, E (2004). *La materia intangible, reflexiones sobre la luz en el proyecto de arquitectura*. Ediciones Generales de la Construcción.
- Wilhide, E (2004). *ECO: diseño, interiorismo y decoración respetuosos con el medio ambiente*. Blume.
- Wilhide, E (2006). *Materiales: guía de interiorismo*. Blume.

Bibliografía complementaria:

- AA.VV., Holl, S (2004). *El Croquis 78/93/108 Steven Holl 1986-2003*. El Croquis.
- Dorfles, G (1972). *Naturaleza y artefacto*. Lumen.
- AA.VV., Herzog & de Meuron (1981-2000). *El Croquis*, 60+84.
- AA.VV., Ito, T (2006). *El Croquis*, 123.